

INFORME DE COMISARIO

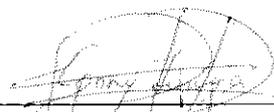
Señores Accionistas de la
Compañías TRUENORTH SA.
Quito, D.M 29 de marzo 2018

En mi calidad de comisario de la compañía TRUENORTH SA. he procedido a revisar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, por el año terminado en esta fecha los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad del comisario de acuerdo con la legislación al respecto de expresar una opinión general sobre los mismos, basado en una revisión breve y conceptual de los registros contables sus documentos de soporte y demás documentación legal y de otra índole que respalde el movimiento operativo de la compañía durante el periodo examinado.

De acuerdo con lo requerido he analizado una revisión en la medida que he considerado necesario para obtener evidencia que me permita tener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados y no contienen errores para expresar una opinión profesional

Los estados financieros analizados han sido preparados sobre la base de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la compañía TRUENORTH SA AL 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad las normas internacionales de información financiera.

Este informe se emite para uso de la compañía TRUENORTH SA para la presentación de la junta general de accionistas y la superintendencia de compañías y no puede ser utilización para otro tipo de propósito



Ing. Patricia Zúñiga Echeverría
Comisario
CPA